

# **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

## **EN EL CONGRESO**

### **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D<sup>a</sup> María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El 11 de enero de este año, mediante Orden de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el anterior Gobierno creó el Comité de Expertos para la elaboración del Baremo de los daños derivados de la asistencia sanitaria.

Creado con naturaleza de grupo de trabajo al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el comité fue presidido por el Director General de Ordenación Profesional, conformado por 16 expertos y puesto en marcha con la finalidad de determinar el instrumento jurídico-normativo necesario para la elaboración del Baremo, así como para precisar sus características básicas, de manera que pueda recoger la valoración de los daños físicos, así como los morales, derivados de la actividad asistencial desarrollada por los profesionales sanitarios.

Sobre esta información, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿En qué situación se encuentra la elaboración del Baremo de los daños derivados de la asistencia sanitaria?

**CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2<sup>a</sup> - 28071 MADRID**

**Teléfonos: 91 3906697/3905530**

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Está impulsando el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social la consecución del Baremo de los daños derivados de la asistencia sanitaria?
- De ser así, ¿De qué forma? Y ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social tener preparado el Baremo de los daños derivados de la asistencia sanitaria?

Madrid, 15 de noviembre de 2018

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: LA DIPUTADA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530